

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.^a ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia y D. Pedro Saura García, Diputado por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Plan Anual Normativo para 2018 aprobado por el Gobierno, incluye la previsión de la ley sobre la racionalización y ordenación de los organismos supervisores de los mercados y para la mejora de su gobernanza.

La norma tiene como objetivo reordenar la arquitectura institucional de la defensa de la competencia y la supervisión en el ámbito económico y financiero en España, con el fin último de mejorar el sistema de gobernanza económica.

Por todo lo cual se pregunta:

- 1.- ¿Qué previsión temporal y qué calendario prevé el Gobierno en relación con este Proyecto de Ley?
- 2.- ¿En qué plazo tiene previsto el Gobierno que llegue el proyecto de ley sobre la racionalización y ordenación de los organismos supervisores de los mercados y para la mejora de su gobernanza al Congreso?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de marzo de 2018



LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ



EL DIPUTADO
PEDRO SAURA GARCÍA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
9/73/ECO /icm